

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PRÁCTICA COMPLEMENTARIA DE DESEMPATE CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2026, CON IDENTIFICACIÓN NOMINAL DE LAS ASPIRANTES, Y CONVOCATORIA DE NUEVA PRUEBA DE DESEMPATE EN EL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN PARA OCHO (8) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.

Celebrada el 25 de junio de 2026 la prueba práctica complementaria de desempate prevista en la base 6.^a de las bases específicas del proceso selectivo indicado (expediente PE 9885/2025), para dirimir el orden recíproco de las aspirantes empatadas en las posiciones 32-33 y 41-42 de la bolsa de trabajo, y efectuado el 26 de junio de 2026 el acto público de apertura de los sobres de identificación, se hace pública la relación de resultados con la identificación nominal de las aspirantes, que figura en el ANEXO del presente anuncio.

De los resultados obtenidos se desprende lo siguiente:

- a) Empate de las posiciones 32 y 33 (D.^a Catalina López Méndez y D.^a Celia Muñoz García): queda resuelto definitivamente. Habiendo decaído D.^a Catalina López Méndez en su derecho a participar en la prueba por su incomparecencia al llamamiento único, conforme a la base 5.^a de las específicas, y habiendo realizado la prueba D.^a Celia Muñoz García con una calificación de 11 puntos, corresponde a esta última la posición 32 y a D.^a Catalina López Méndez la posición 33 del orden de la bolsa de trabajo.
- b) Empate de las posiciones 41 y 42 (D.^a Elvira Sánchez-Fortún Mulero y D.^a Encarnación Giner Tomás): **subsiste**. Realizada por ambas aspirantes la prueba práctica complementaria de desempate, han obtenido idéntica calificación (9,5 puntos), por lo que persiste la igualdad y no resulta posible dirimir su orden recíproco con el resultado de esta prueba.

En consecuencia, de conformidad con la base 6.^a de las bases específicas, el Tribunal Calificador acuerda la celebración de una **nueva prueba práctica complementaria de desempate**, exclusivamente entre D.^a Encarnación Giner Tomás y D.^a Elvira Sánchez-Fortún Mulero, al objeto de fijar definitivamente su orden recíproco en las posiciones 41 y 42 de la bolsa de trabajo. A tal efecto, se **convoca a ambas aspirantes para el miércoles 1 de julio de 2026, a las 12:00 horas**, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Águilas ubicadas en la plaza Doctor Fortún. Las aspirantes deberán comparecer provistas del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, pasaporte o carnet de conducir. El resultado de la prueba determinará exclusivamente el orden recíproco entre ambas aspirantes, sin afectar a la puntuación total ni a la posición del resto de aspirantes.

La presente publicación produce los efectos de notificación a las interesadas conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al tratarse de actos integrantes de un procedimiento selectivo de concurrencia competitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO

RESULTADOS DE LA PRUEBA PRÁCTICA COMPLEMENTARIA DE DESEMPATE CON IDENTIFICACIÓN NOMINAL DE LAS ASPIRANTES

| N. | Código | Identificación de la aspirante | Correctas | Erróneas | Punt. (s/12) |
|----|--------------|--|-----------|----------|---------------|
| 1 | — | D. ^a CATALINA LÓPEZ MÉNDEZ | — | — | NO PRESENTADA |
| 2 | HP08X6Q2 | D. ^a CELIA MUÑOZ GARCÍA | 11 | 0 | 11 |
| 3 | UPV9AP5N | D. ^a ELVIRA SÁNCHEZ-FORTÚN MULERO | 10 | 1 | 9,5 |
| 4 | 6H1HLDV P | D. ^a ENCARNACIÓN GINER TOMÁS | 10 | 1 | 9,5 |

En ámbar figuran las aspirantes empatadas en la puntuación de la prueba (9,5 puntos), convocadas para la nueva prueba práctica complementaria de desempate el 1 de julio de 2026. La aspirante que figura como «NO PRESENTADA» decayó en su derecho a participar en la prueba por incomparecencia al llamamiento único, conforme a la base 5.ª de las bases específicas.